

—
—
—
CÉDULA
—
—

Siendo las 20:00 horas del día 27 de agosto de 2019, se procede a publicar en los estrados físicos y electrónicos del Comité Ejecutivo Nacional las **PROVIDENCIAS EMITIDAS POR EL PRESIDENTE NACIONAL, CON RELACIÓN A LA RATIFICACIÓN DE LAS ASAMBLEAS MUNICIPALES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN EL ESTADO DE MORELOS**, de acuerdo a la información contenida en el documento identificado como SG/126/2019.

—
—
—

Lo anterior para efectos de dar publicidad a la misma.

—
—
—

Héctor Larios Córdova, Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional.

DOY FE.



HÉCTOR LARIOS CÓRDOVA
SECRETARIO GENERAL

Ciudad de México, a 27 de agosto de 2019
SG/126/2019

JUAN CARLOS MARTÍNEZ TERRAZAS
PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN MORELOS
PRESENTE

Con base en el artículo 20, inciso c), del Reglamento del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional y por instrucciones del Presidente del Comité Ejecutivo Nacional, de conformidad con la atribución que le confiere el artículo 57 inciso j) de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional, le comunico que el Presidente del Comité Ejecutivo Nacional ha tomado las siguientes **PROVIDENCIAS**, previo dictamen de la Secretaría Nacional de Fortalecimiento Interno, derivado de los siguientes:

RESULTANDOS

PRIMERO. - Con fundamento en los artículos 20 y 21 de los Estatutos Generales del Partido, el 30 de abril de 2019, el Comité Ejecutivo Nacional aprobó la emisión de la convocatoria para la XXIV Asamblea Nacional Ordinaria, a efecto de ratificar a los integrantes del Consejo Nacional para periodo 2019–2022, a celebrarse el 21 de septiembre de 2019.

SEGUNDO. - La convocatoria a la XXIV Asamblea Nacional Ordinaria fue publicada el 1° de mayo de 2019 en los estrados físicos y electrónicos del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional, surtiendo efectos legales para todos los militantes y órganos estatales y municipales del Partido.

TERCERO. - En sesión de fecha 1 de junio de 2019, el Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Morelos, con fundamento en el artículo 80 numeral 2 de los Estatutos del Partido, convocó supletoriamente a las asambleas municipales en la entidad para elegir propuestas al Consejo Nacional y Consejo Estatal, delegados numerarios a la Asamblea Nacional y Estatal, así como Presidencia e Integrantes de Comités Directivos Municipales.

CUARTO. - Mediante las Providencias identificadas como SG/084/2019, el Presidente del Comité Ejecutivo Nacional en uso de las facultades conferidas en los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional, autorizó la emisión de las Convocatorias para la celebración de las Asambleas Municipales en el Estado de Morelos, de conformidad con el artículo 80, numeral 3 de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional.

QUINTO. - Realizadas las Asambleas Municipales del Partido Acción Nacional en el Estado de Morelos, a efectos de elegir a sus propuestas para Consejeros Estatales y Nacionales, así como delegados numerarios a la XXIV Asamblea Nacional Ordinaria y a la Asamblea Estatal, se obtuvieron los resultados siguientes:

1. DELEGADOS.

DELEGADOS ELECTOS Y PRESIDENTE DE CDM	INSACULADOS	
	MUNICIPIO	MUNICIPIO
AMACUZAC	6	HUITZILAC
AXOCHIAPAN	5	JANTELTELCO
AYALA	12	MAZATEPEC
CUAUTLA	38	TEMOAC
CUERNAVACA	106	TEPOZTLAN
EMILIANO ZAPATA	16	
JIUTEPEC	44	
JOJUTLA	12	
MIACATLAN	7	
OCUITUCO	4	
PUENTE DE IXTLA	8	
TEMIXCO	29	
TEPALCINGO	5	
TLALTIZAPAN	9	
TLAQUILLENANGO	6	
TOTOLAPAN	5	
XOCHITEPEC	18	
YAUTEPEC	29	
ZACATEPEC	12	
TOTAL DELEGADOS MUNICIPALES	380	
COMISION PERMANENTE ESTATAL	14	

2. PLANILLAS A PRESIDENTES E INTEGRANTES DE COMITÉS DIRECTIVOS MUNICIPALES EN EL ESTADO DE MORELOS.

(En todos los casos se incluye resultado y se anexa la planilla electa)

AMACUZAC

Planilla.	Nombre	Apellido Paterno	Apellido Materno	Cargo	Votos
1	MANUEL	RAMOS	TORRES	PRESIDENTE	11

No.	Nombre	Apellido Paterno	Apellido Materno	Cargo	Genero
	MANUEL	RAMOS	TORRES	PRESIDENTE	HOMBRE
1	AURELIA	BAHENA	OCHOA	INTEGRANTE	MUJER
2	MARTIN	MACEDO	SANCHEZ	INTEGRANTE	HOMBRE
3	HERMINIA	TORRES	SABARIO	INTEGRANTE	MUJER
4	DAVID	ARANDA	AGUILAR	INTEGRANTE	HOMBRE
5	MARIA DEL REFUGIO	AGUILAR	TORRES	INTEGRANTE	MUJER

AXOCHIAPAN

Planilla.	Nombre	Apellido Paterno	Apellido Materno	Cargo	Votos
1	DANILO	ROSAS	CARRASCO	PRESIDENTE	14

No.	Nombre	Apellido Paterno	Apellido Materno	Cargo	Genero
	DANILO	ROSAS	CARRASCO	PRESIDENTE	HOMBRE
1	GUILLERMO	GARCIA	TEPOZTECO	INTEGRANTE	HOMBRE
2	NANCY	LOPEZ	MENDEZ	INTEGRANTE	MUJER
3	JULIA	PORTUGAL	ARELLANO	INTEGRANTE	MUJER
4	ADILENE MARLEN	AVELAR	TELLEZ	INTEGRANTE	MUJER
5	ANSELMO	ALARCON	QUIROZ	INTEGRANTE	HOMBRE

AYALA

Planilla.	Nombre	Apellido Paterno	Apellido Materno	Cargo	Votos
1	ISAAC	CORTES	SANCHEZ	PRESIDENTE	30

No.	Nombre	Apellido Paterno	Apellido Materno	Cargo	Genero
	ISAAC	CORTES	SANCHEZ	PRESIDENTE	HOMBRE
1	SOSIMO	BARRETO	SOLIS	INTEGRANTE	HOMBRE
2	ALBARO	BENITEZ	MERCADO	INTEGRANTE	HOMBRE
3	MARCELA	MARBAN	DELGADO	INTEGRANTE	MUJER
4	MARELI CECILIA	VERGARA	RODRIGUEZ	INTEGRANTE	MUJER
5	LAURA	CARRILLO	AYALA	INTEGRANTE	MUJER
6	JULIO RAMON	CABRERA	GONZALEZ	INTEGRANTE	HOMBRE
7	KAREN MONSERRAT	CABRERA	GONZALEZ	INTEGRANTE	MUJER

CUAUTLA

Planilla.	Nombre	Apellido Paterno	Apellido Materno	Cargo	Votos
1	JUANA	BARRERA	AMEZCUA	PRESIDENTE	155

No.	Nombre	Apellido Paterno	Apellido Materno	Cargo	Genero
	JUANA	BARRERA	AMEZCUA	PRESIDENTE	MUJER
1	ADRIAN GONZALO	HERNANDEZ	ROMERO	INTEGRANTE	HOMBRE
2	OSCAR	MEJIA	CONTRERAS	INTEGRANTE	HOMBRE
3	ALINA	RODRIGUEZ	LOZANO	INTEGRANTE	MUJER
4	YESENIA	JIMENEZ	ORTEGA	INTEGRANTE	MUJER
5	MIGUEL ANGEL	JAIME	BAHENA	INTEGRANTE	HOMBRE

CUERNAVACA

Planilla.	Nombre	Apellido Paterno	Apellido Materno	Cargo	Votos
1	GRISELDA	MUÑOZ	SOTO	PRESIDENTE	227
2	ALFREDO	GONZALEZ	SANCHEZ	PRESIDENTE	313

No.	Nombre	Apellido Paterno	Apellido Materno	Cargo	Genero
	ALFREDO	GONZALEZ	SANCHEZ	PRESIDENTE	HOMBRE
1	MIRSHA YAZMIN	GARCIA	ENGUILLO	INTEGRANTE	MUJER
2	CARLOS	GUERRERO	BELMONT	INTEGRANTE	HOMBRE
3	MARIO	FLORES	MERLOS	INTEGRANTE	HOMBRE
4	PAZ	HERNANDEZ	PARDO	INTEGRANTE	MUJER
5	LUIS ENRIQUE	MARTINEZ	CATALAN	INTEGRANTE	HOMBRE
6	MARINA	MONJE	ARIZA	INTEGRANTE	MUJER
7	MARCO ANTONIO	OLVERA	BENEDICTO	INTEGRANTE	HOMBRE
8	EDGAR EDUARDO	ALEMAN	NAVA	INTEGRANTE	HOMBRE
9	GLORIA	HERNANDEZ	SOTELO	INTEGRANTE	MUJER
10	LAURA PAOLA	CAMACHO	MANJARREZ	INTEGRANTE	MUJER
11	OSCAR ARMANDO	CANO	MONDRAGON	INTEGRANTE	HOMBRE
12	SUSANA	CARDENAS	MARTINEZ	INTEGRANTE	MUJER
13	JUAN CARLOS	SANTILLAN	LAZCANO	INTEGRANTE	HOMBRE
14	MARIA DEL ROCIO	SANCHEZ	DOMINGUEZ	INTEGRANTE	MUJER
15	PAULINA LIZETTE	HERNANDEZ	MIRANDA	INTEGRANTE	MUJER

EMILIANO ZAPATA

Planilla.	Nombre	Apellido Paterno	Apellido Materno	Cargo	Votos
1	SANTIAGO	PEREZ	AYALA	PRESIDENTE	48
2	IVAN	CABALLERO	GARCIA	PRESIDENTE	77



No.	Nombre	Apellido Paterno	Apellido Materno	Cargo	Genero
	IVAN	CABALLERO	GARCIA	PRESIDENTE	HOMBRE
1	ANTONIO	BUSTOS	SANCHEZ	INTEGRANTE	HOMBRE
2	XOCHITL	FUENTES	GONZALEZ	INTEGRANTE	MUJER
3	MAXIMINA	LOPEZ	MOJICA	INTEGRANTE	MUJER
4	SANDRA VIRGINIA	LINARES	PEREZ	INTEGRANTE	MUJER
5	MAURO	SANDOVAL	VARGAS	INTEGRANTE	HOMBRE
6	SILVIA	ROMERO	SALDAÑA	INTEGRANTE	MUJER
7	ISRAEL	MORA	PARIENTE	INTEGRANTE	HOMBRE

JIUTEPEC

Planilla.	Nombre	Apellido Paterno	Apellido Materno	Cargo	Votos
1	MARCOS	ORTIZ	BOYZO	PRESIDENTE	156
2	LUIS ANGEL	CATALAN	OCAMPO	PRESIDENTE	81

No.	Nombre	Apellido Paterno	Apellido Materno	Cargo	Genero
	MARCOS	ORTIZ	BOYZO	PRESIDENTE	HOMBRE
1	BRENDA YURIDIA	DE LA O	RAMIREZ	INTEGRANTE	MUJER
2	JUAN	FLORES	ROJAS	INTEGRANTE	HOMBRE
3	ANTONINO	GASCA	JARILLO	INTEGRANTE	HOMBRE
4	EDGAR ROBERTO	GOMEZ	PACHECO	INTEGRANTE	HOMBRE
5	SILVIA	PANTALEON	HERNANDEZ	INTEGRANTE	MUJER
6	ESTEBAN	MORALES	TAPIA	INTEGRANTE	HOMBRE
7	MIGUEL ANGEL	NAJERA	CARMONA	INTEGRANTE	HOMBRE
8	SUSANA	PEREZ	RAMIREZ	INTEGRANTE	MUJER
9	ANTONIA	OCAMPO	SOLANO	INTEGRANTE	MUJER
10	EVELYN ANEL	AYALA	PINO	INTEGRANTE	MUJER
11	SONIA BEATRIZ	ARCOS	ABARCA	INTEGRANTE	MUJER
12	JOSE LUIS	AYALA	SAMANO	INTEGRANTE	HOMBRE
13	ALEJANDRINA	GARCIA	TINOCO	INTEGRANTE	MUJER
14	ONIEL	VELAZQUEZ	CUEVAS	INTEGRANTE	HOMBRE
15	ADELA	NAVA	VENEGAS	INTEGRANTE	MUJER

JOJUTLA

Planilla.	Nombre	Apellido Paterno	Apellido Materno	Cargo	Votos
1	JOSE LUIS	SANDOVAL	MEJIA	PRESIDENTE	34



No.	Nombre	Apellido Paterno	Apellido Materno	Cargo	Genero
	JOSE LUIS	SANDOVAL	MEJIA	PRESIDENTE	HOMBRE
1	GUDELIA	BARONA	MESA	INTEGRANTE	MUJER
2	MARIA DE LOURDES	FIGUEROA	VALDES	INTEGRANTE	MUJER
3	ARNOLDO	HEREDIA	ROMERO	INTEGRANTE	HOMBRE
4	ALBERTA	PEÑALOZA	GONZALEZ	INTEGRANTE	MUJER
5	OSCAR SANTIAGO	CUEVAS	BUCIO	INTEGRANTE	HOMBRE

OCUITUCO

Planilla.	Nombre	Apellido Paterno	Apellido Materno	Cargo	Votos
1	JULIO CESAR	MELENDEZ	ROSAS	PRESIDENTE	12

No.	Nombre	Apellido Paterno	Apellido Materno	Cargo	Genero
	JULIO CESAR	MELENDEZ	ROSAS	PRESIDENTE	HOMBRE
1	NADIA	CAMPOS	ANZURES	INTEGRANTE	MUJER
2	MARTHA PATRICIA	MALDONADO	HERNANDEZ	INTEGRANTE	MUJER
3	SAMUEL	CASTILLO	CARMONA	INTEGRANTE	HOMBRE
4	JUDITH	JIMENEZ	IBARRA	INTEGRANTE	MUJER
5	BEIRUT JESSIEL	VIDAL	IBARRA	INTEGRANTE	HOMBRE

TEMIXCO

Planilla.	Nombre	Apellido Paterno	Apellido Materno	Cargo	Votos
1	VICENTE	LARA	FELIX	PRESIDENTE	72
2	EDGAR GUILLERMO	ORTIZ	POPOCA	PRESIDENTE	91

No.	Nombre	Apellido Paterno	Apellido Materno	Cargo	Genero
	EDGAR GUILLERMO	ORTIZ	POPOCA	PRESIDENTE	HOMBRE
1	INOCENTE	LARA	HERNANDEZ	INTEGRANTE	HOMBRE
2	MARIA JAQUELINE	ORTIZ	ORIHUELA	INTEGRANTE	MUJER
3	LUVIA	RAMIREZ	ORTIZ	INTEGRANTE	MUJER
4	VICTOR RODOLFO	SANCHEZ	BUSTAMANTE	INTEGRANTE	HOMBRE
5	VIRGINIA	SOTELO	GARCIA	INTEGRANTE	MUJER

TEPALCINGO

Planilla.	Nombre	Apellido Paterno	Apellido Materno	Cargo	Votos
1	JESSICA ANAI	RAMIREZ	CHOCA	PRESIDENTE	12



No.	Nombre	Apellido Paterno	Apellido Materno	Cargo	Genero
	JESSICA ANAI	RAMIREZ	CHOCA	PRESIDENTE	MUJER
1	IGNACIO	RAMIREZ	RUIZ	INTEGRANTE	HOMBRE
2	VIVIANA	RAMIREZ	RUIZ	INTEGRANTE	MUJER
3	MIGUEL ANGEL	TORRES	TEPEXPA	INTEGRANTE	HOMBRE
4	FRANCISCA	TEPEXPA	TENDERO	INTEGRANTE	MUJER
5	MIGUEL ANGEL	VILDOZOLA	TENANGO	INTEGRANTE	HOMBRE

TLALTIZAPAN

Planilla.	Nombre	Apellido Paterno	Apellido Materno	Cargo	Votos
1	CESAR ESTANISLAO	GARCIA	SALGADO	PRESIDENTE	20

No.	Nombre	Apellido Paterno	Apellido Materno	Cargo	Genero
	CESAR ESTANISLAO	GARCIA	SALGADO	PRESIDENTE	HOMBRE
1	GUADALUPE	NAVA	CURRICH	INTEGRANTE	MUJER
2	RAUL	BLAS	GOMEZ	INTEGRANTE	HOMBRE
3	MARICRUZ	MARTINEZ	CASTAÑEDA	INTEGRANTE	MUJER
4	DAYSI KARINA	REYES	CRUZ	INTEGRANTE	MUJER
5	MARCOS	CARREON	LUNA	INTEGRANTE	HOMBRE

XOCHITEPEC

Planilla.	Nombre	Apellido Paterno	Apellido Materno	Cargo	Votos
1	JORGE LUIS	SAMANO	GARCIA	PRESIDENTE	21

No.	Nombre	Apellido Paterno	Apellido Materno	Cargo	Genero
	JORGE LUIS	SAMANO	GARCIA	PRESIDENTE	HOMBRE
1	GUILLERMO HECTOR	BALDERAS	MARTINEZ	INTEGRANTE	HOMBRE
2	MARISELA	GUADARRAMA	GUADARRAMA	INTEGRANTE	MUJER
3	BERNARDO	DOROTEO	CARRILLO	INTEGRANTE	HOMBRE
4	IRMA	LAGUNAS	MACEDO	INTEGRANTE	MUJER
5	ANA MARIA	ARREDONDO	RODRIGUEZ	INTEGRANTE	MUJER

YAUTEPEC

Planilla.	Nombre	Apellido Paterno	Apellido Materno	Cargo	Votos
1	ALEJANDRO	RESENDIZ	TORRES	PRESIDENTE	41

No.	Nombre	Apellido Paterno	Apellido Materno	Cargo	Genero
	ALEJANDRO	RESENDIZ	TORRES	PRESIDENTE	HOMBRE
1	FRANCISCO EDUARDO	MARTINEZ	MIRANDA	INTEGRANTE	HOMBRE
2	JESSICA	RESENDIZ	JIMENEZ	INTEGRANTE	MUJER
3	NALLELY	FLORES	PINZON	INTEGRANTE	MUJER
4	PEDRO	HERNANDEZ	RAMIREZ	INTEGRANTE	HOMBRE
5	MINERVA	MIRANDA	VALLEJO	INTEGRANTE	MUJER

ZACATEPEC

Planilla.	Nombre	Apellido Paterno	Apellido Materno	Cargo	Votos
1	STEPHANIE	ROGEL	MARIN	PRESIDENTE	21

No.	Nombre	Apellido Paterno	Apellido Materno	Cargo	Genero
	STEPHANIE	ROGEL	MARIN	PRESIDENTE	MUJER
1	MARTIN	MARIN	MENDEZ	INTEGRANTE	HOMBRE
2	FERNANDO	MARQUINA	APAIZ	INTEGRANTE	HOMBRE
3	ROSALBA	ROGEL	PERALTA	INTEGRANTE	MUJER
4	GUADALUPE	SALGADO	MARIN	INTEGRANTE	MUJER
5	JOSE HUMBERTO	SUBDIAZ	ALVAREZ	INTEGRANTE	HOMBRE

3. CONSEJEROS ESTATALES.

MUNICIPIO	NOMBRE
AMACUZAC	GARCIA ESTRADA ORALIA
AXOCHIAPAN	GARCIA TEPOZTECO GUILLERMO
AXOCHIAPAN	SANCHEZ ZAMORA ELVIA
AYALA	BARRETO SOLIS SOSIMO
AYALA	CABRERA GONZALEZ KAREN MONSERRAT
COMITE DIRECTIVO ESTATAL	ALDAVE OCAMPO DIANA GABRIELA
COMITE DIRECTIVO ESTATAL	BOLAÑOS AGUILAR EDMUNDO JAVIER
COMITE DIRECTIVO ESTATAL	CORTES SANCHEZ ISAAC
COMITE DIRECTIVO ESTATAL	GARCIA SILVA ANEL CATALINA
COMITE DIRECTIVO ESTATAL	MARISCAL SOBREYRA JONATHAN
COMITE DIRECTIVO ESTATAL	MARTINEZ GUTIERREZ MARIA ALICIA
COMITE DIRECTIVO ESTATAL	MIRANDA VALLEJO MINERVA
COMITE DIRECTIVO ESTATAL	SOTO CRUZ RAQUEL DEL CONSUELO
CUAUTLA	BARRERA AMEZCUA JUANA
CUAUTLA	BARRERA AMEZCUA VIANEY
CUAUTLA	JAIME BAHENA MIGUEL ANGEL

CUAUTLA	LEZAMA BARRERA KAREN GIOVANNA
CUAUTLA	LEZAMA RODRIGUEZ MARTIN GUSTAVO
CUERNAVACA	AGUILAR OCHOA PABLO GUSTAVO
CUERNAVACA	ARCOS ABARCA SONIA BEATRIZ
CUERNAVACA	ARIZMENDI SANTAOLAYA MARIO ARTURO
CUERNAVACA	ATENCO PEREZ CATALINA VERONICA
CUERNAVACA	BARON PULIDO SERGIO HUGO
CUERNAVACA	CAMACHO MANJARREZ LAURA PAOLA
CUERNAVACA	CANO MONDRAGON OSCAR ARMANDO
CUERNAVACA	CARRILLO ALVARADO JESUS RAUL FERNANDO
CUERNAVACA	COLIMORO SUAREZ TAHLIA MARIA FERNANDA
CUERNAVACA	DE LA CRUZ MORALES RUTH ADRIANA
CUERNAVACA	ESPONDA ESTRADA MARIO ERNESTO
CUERNAVACA	GILES BAHENA RENATO
CUERNAVACA	GONZALEZ SANCHEZ ALFREDO
CUERNAVACA	GUTIERREZ HERNANDEZ NANCY ALEJANDRA
CUERNAVACA	HERNANDEZ PARDO PAZ
CUERNAVACA	MANDUJANO VELAZQUEZ SUSANA
CUERNAVACA	MARTINEZ DORANTES JESUS
CUERNAVACA	MARTINEZ TERRAZAS VICTOR ADRIAN
CUERNAVACA	SALAZAR VILLALVA GISELA
EMILIANO ZAPATA	ALBA ESQUIVEL SERGIO GUILLERMO
EMILIANO ZAPATA	FLORES JACOBO ROCIO
EMILIANO ZAPATA	GARCIA ENGUILO MIRSHA YAZMIN
EMILIANO ZAPATA	SALGADO SEGOVIA ANDRES
JIUTEPEC	AGUILAR SALGADO DALIA
JIUTEPEC	AYALA PINO EVELYN ANEL
JIUTEPEC	DE LA O RAMIREZ BRENDA YURIDIA
JIUTEPEC	FABELA PEREZ HORACIO
JIUTEPEC	FLORES ROJAS JUAN
JIUTEPEC	MORALES SANDOVAL DALILA
JIUTEPEC	NAJERA CARMONA MIGUEL ANGEL
JIUTEPEC	ORTIZ BOYZO MARCOS
JIUTEPEC	PEREZ RAMIREZ SUSANA
JIUTEPEC	VELAZQUEZ CUEVAS ONIEL
JOJUTLA	DEL ORBE GARCIA BEATRIZ
JOJUTLA	HEREDIA ROMERO ARNOLDO
OCUITUCO	MONTIEL FUENTES LUZ GABRIELA
OCUITUCO	ROMERO ACOSTA JOSE EUGENIO MARCELO
OCUITUCO	VERGARA BENITEZ JASSIEL OMAR
PUENTE DE IXTLA	GUTIERREZ MEDINA LUIS RICARDO

PUENTE DE IXTLA	HERNANDEZ JUAREZ ALI ANAKAREN
TEMIXCO	FELIX SANCHEZ VICTORIA
TEMIXCO	GASCA JARILLO ANTONINO
TEMIXCO	GOMEZ GONZALEZ RENE
TEMIXCO	ORTIZ GARCIA ALICIA
TEMIXCO	ORTIZ POPOCA JULIO CESAR
TEPALCINGO	GONZALEZ NOGUERON LAURENCIA
TEPALCINGO	TORRES TEPEXPA MIGUEL ANGEL
TLALTIZAPAN	ALVAREZ BELLO SONIA
TLALTIZAPAN	GARCIA SALGADO CESAR ESTANISLAO
TLAQUILLENANGO	DE LA CRUZ DOMINGUEZ MAXIMO
XOCHITEPEC	GUADARRAMA GUADARRAMA MARISELA
XOCHITEPEC	HERNANDEZ LECHUGA HECTOR EDUARDO
XOCHITEPEC	MENES ORTEGA ESMERALDA ELVIRA
XOCHITEPEC	SAMANO GARCIA JORGE LUIS
YAUTEPEC	FERNANDEZ CUEVAS ALVARO
YAUTEPEC	MALDONADO MEJIA ELIZABETH
YAUTEPEC	MARTINEZ MIRANDA FRANCISCO EDUARDO
YAUTEPEC	PEÑALOZA SEDANO ONEIDA
YAUTEPEC	SEDANO GARCIA JOSE OMAR
YAUTEPEC	VALLADARES FUENTES CRISTINA
ZACATEPEC	CARBAJAL REYES MARIA ISABEL
ZACATEPEC	MARIN MENDEZ MARTIN

4. CONSEJEROS NACIONALES.

MUNICIPIO	NOMBRE
AMACUZAC	MARISCAL SOBREYRA JONATHAN
AXOCHIAPAN	AYALA PINO EVELYN ANEL
CUERNAVACA	ALEMAN OLVERA EMMA MARGARITA
EMILIANO ZAPATA	BOLAÑOS AGUILAR EDMUNDO JAVIER
JIUTEPEC	FABELA PEREZ HORACIO
YAUTEPEC	GONZALEZ SANCHEZ ALFREDO
YAUTEPEC	MORALES SANDOVAL DALILA

SEXTO. - Que es facultad de la Comisión Permanente del Consejo Nacional ratificar las Asambleas Municipales que hayan sido convocadas por los Comités Directivos Estatales, de conformidad con el artículo 92 del Reglamento de los Órganos Estatales y Municipales del Partido Acción Nacional.

CONSIDERANDOS

PRIMERO. - Que de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional se desprende que:

"Artículo 80

1. *En el ámbito municipal, se celebrarán asambleas municipales para elegir al Presidente e integrantes de los Comités Directivos Municipales, y para tratar los asuntos que los Estatutos les asignen.*
2. *Las Asambleas Municipales se reunirán a convocatoria del respectivo Comité Directivo Municipal. Supletoriamente, podrán ser convocadas por el Comité Directivo Estatal o por el Comité Ejecutivo Nacional por propia iniciativa o a solicitud de cuando menos la tercera parte de los militantes del Partido en el municipio de que se trate, con base en las cifras del padrón de militantes.*

(...)

(Énfasis añadido)

SEGUNDO. - Que del Reglamento de los Órganos Estatales y Municipales se desprende que:

"Artículo 82. La Asamblea Municipal será convocada por el Comité Directivo Municipal o supletoriamente por el Comité Directivo Estatal, por lo menos una vez al año y se ocupará de:

a) Conocer el informe del Presidente del Comité Directivo Municipal, el cual deberá referirse al estado que guarda la organización del Partido en el municipio, dar cuenta de ingresos y egresos, y de la admisión y separación de militantes;

b) Elegir al Presidente del Comité Directivo Municipal y a los integrantes de éste;

c) Proponer candidatos para integrar el Consejo Estatal y el Consejo Nacional;

d) Ratificar la sustitución de los integrantes del Comité Directivo Municipal;

e) Seleccionar delegados numerarios a las asambleas estatales y/o nacionales."

(Enfasis añadido)

TERCERO. - Que el artículo 80, numeral 3 establece que el Comité que haya convocado comunicará por escrito las resoluciones de la Asamblea a la Comisión Permanente superior en un plazo no mayor de diez días naturales; si dicho órgano no las objeta en un término de treinta días naturales a partir de la fecha de recepción del aviso, las resoluciones se tendrán por ratificadas, salvo en aquellos casos en que exista impugnación.

"Artículo 80

(...)

3. La convocatoria emitida por el Comité Directivo Municipal o Estatal, requerirá de la autorización previa del órgano directivo superior. El Comité que haya convocado comunicará por escrito las resoluciones de la Asamblea a la Comisión Permanente superior en un plazo no mayor de diez días naturales; si dicho órgano no las objeta en un término de treinta días naturales a partir de la fecha de recepción del aviso, las resoluciones se tendrán por ratificadas, salvo en aquellos casos que exista impugnación.

(...)

Así también, del artículo 92 del Reglamento de los Órganos Estatales y Municipales del Partido Acción Nacional se desprende que las resoluciones de las Asambleas Municipales serán comunicadas por escrito por el comité que haya convocado, para su ratificación, a la comisión permanente superior, en un plazo no mayor a diez días naturales.

Artículo 92. Las resoluciones de la asamblea se comunicarán por escrito por el comité que haya convocado, para su ratificación, a la comisión permanente superior, en un plazo no mayor a diez días naturales.

(...)

CUARTO.- Vistos los resultados obtenidos en las Asambleas Municipales y al verificar la inexistencia de medio de impugnación alguno en contra de los resultados obtenidos en las Asambleas municipales citadas en el resultado QUINTO, resulta procedente que la Comisión Permanente Nacional ratifique las resoluciones tomadas en dichas Asambleas en uso de su facultad conferida en el numeral 3 del

artículo 80 de los Estatutos Generales, con relación al artículo 92 del Reglamento de los Órganos Estatales y Municipales del Partido Acción Nacional.

Siendo que las Asambleas Municipales en el estado de Morelos, señaladas en el Resultando QUINTO, se desarrollaron conforme a los Estatutos y Reglamentos que rigen la vida interna del Partido Acción Nacional, y al haberse verificado la inexistencia de medio de impugnación alguno en contra de los resultados obtenidos en dichas Asambleas, la ratificación resulta procedente habida cuenta que ella confirmará la validez de los resultados, dará inicio al periodo de los órganos municipales electos y confirmará los aspirantes a Consejeros Nacional y Estatales que participarán en la Asamblea Estatal correspondiente.

QUINTO. - El Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional, conforme a los que dispone el artículo 57, inciso j) de los Estatutos Generales del Partido, tiene la atribución de determinar las providencias que juzgue convenientes para el Partido, en casos urgentes y cuando no sea posible convocar al órgano respectivo, como se observa:

"Artículo 57

La o el Presidente del Comité Ejecutivo Nacional, lo será también de la Asamblea Nacional, del Consejo Nacional y la Comisión Permanente Nacional, con las siguientes atribuciones y deberes:

(...)

jj) En casos urgentes y cuando no sea posible convocar al órgano respectivo, bajo su más estricta responsabilidad, tomar las providencias que juzgue convenientes para el Partido, debiendo informar de ellas a la Comisión Permanente en la primera oportunidad, para que ésta tome la decisión que corresponda;"

En el caso concreto, se está en presencia de un asunto de urgente resolución, pues tomando como referencia la fecha para la celebración de la Asamblea Estatal en Morelos, esto es el **1 de septiembre de 2019**, los resultados obtenidos deben ratificarse lo más pronto posible a efectos de que los órganos partidistas municipales se encuentren en condiciones de instalarse e iniciar sus funciones; sin embargo, en este momento se precisa la imposibilidad de convocar a los integrantes de la Comisión Permanente del Consejo Nacional en un fecha próxima que no menoscabe los efectos de la ratificación.

En mérito de lo expuesto, el Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional, con fundamento en el artículo 57, inciso j) de los Estatutos Generales del PAN, emite las siguientes:

PROVIDENCIAS

PRIMERA. - Con fundamento en el numeral 3 del artículo 80 de los Estatutos Generales, así como el artículo 92 del Reglamento de los Órganos Estatales y Municipales del Partido Acción Nacional, se ratifican los resultados de las asambleas municipales celebradas en el Estado de Morelos, de conformidad con el **RESULTANDO QUINTO**.

SEGUNDA. - Notifíquese la presente resolución por correo electrónico al Comité Directivo Estatal en Morelos.

TERCERA. - Se instruye al Comité Directivo Estatal en Morelos informe la presente determinación a los órganos directivos municipales señalados en el **RESULTANDO QUINTO**, a efecto de que realicen las acciones necesarias para que la presente se publique en sus estrados físicos.

CUARTA. - Se instruye al Comité Directivo Estatal en Morelos, informe al Comité Ejecutivo Nacional, a través de la Secretaría de Fortalecimiento Interno, de las acciones realizadas para dar cumplimiento a la presente dentro de los tres días hábiles siguientes a la fecha de publicación.

QUINTA. - Hágase del conocimiento de la Comisión Permanente Nacional la presente determinación, para dar cumplimiento a lo que dispone el artículo 57, inciso j), de los Estatutos de Acción Nacional aprobados por la XVIII Asamblea Nacional Extraordinaria.

Publíquese la presente determinación en los estrados físicos y electrónicos del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional.

ATENTAMENTE



HÉCTOR LARIOS CÓRDOVA
SECRETARIO GENERAL